

ARL

sura 

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

**Instructivo para enviar
tus reembolsos**

Envía tus reembolsos a esta dirección dale Clic

<https://arlsura.solucionesdigitalesarus.com/>

PARA EL CASO DE REEMBOLSOS

1. Desactivar el carga masiva

Haz clic [aquí](#) para descargar el instructivo que te guiará de cómo hacer la carga de manera correcta.

Carga masiva

COMPRUEBA TUS CARGAS NO EXITOSAS

ACEPTAR

LIMPIAR

Arrastra o haz clic aquí para seleccionar los archivos .zip

Estructura del archivo

CUENTAS MÉDICAS = NIT_ALFA_NUMFACTURA_VALOR_ARL

INCAPACIDADES = NIT_INCA_CC_CANTDEDIAS_FECHAINICIO(DDMMAAAA)_TIPOPAGO(EMPRESA/EMPLEADO)

PREVENCIÓN = NIT_PRE_NUMFACTURA



2. Seleccionar campo Cuentas médicas ARL/ Reembolsos/ Glosas

Carga masiva

COMPRUEBA TUS CARGAS NO EXITOSAS

Cuentas médicas ARL/Reembolsos/Glosas

Incapacidades

Prevención

ACEPTAR LIMPIAR

Arrastra o haz clic aquí para seleccionar los archivos tif o pdf



3. Ingresar los datos principales de la factura como son:

- NIT
- Alfa = REEM
- Numero de Factura = CC afiliado o Nit de la empresa

En el campo Nit: Debe colocar el Nit o cedula de la Empresa del afiliado sin digito de verificación.

En el campo Alfa: para el caso de los Reembolsos se debe colocar las iniciales REEM

En el campo número de factura: Se debe colocar el numero de la CC del afiliado o Nit de la empresa

En el campo valor: valor del reembolso solicitado

COMPRUEBA TUS CARGAS NO EXITOSAS

Cuentas médicas ARL/Reembolsos/Glosas
 Incapacidades
 Prevención

NIT *
45376392

Alfa
REEM

Número de factura *
45376392

Valor *
3450000

ACEPTAR LIMPIAR

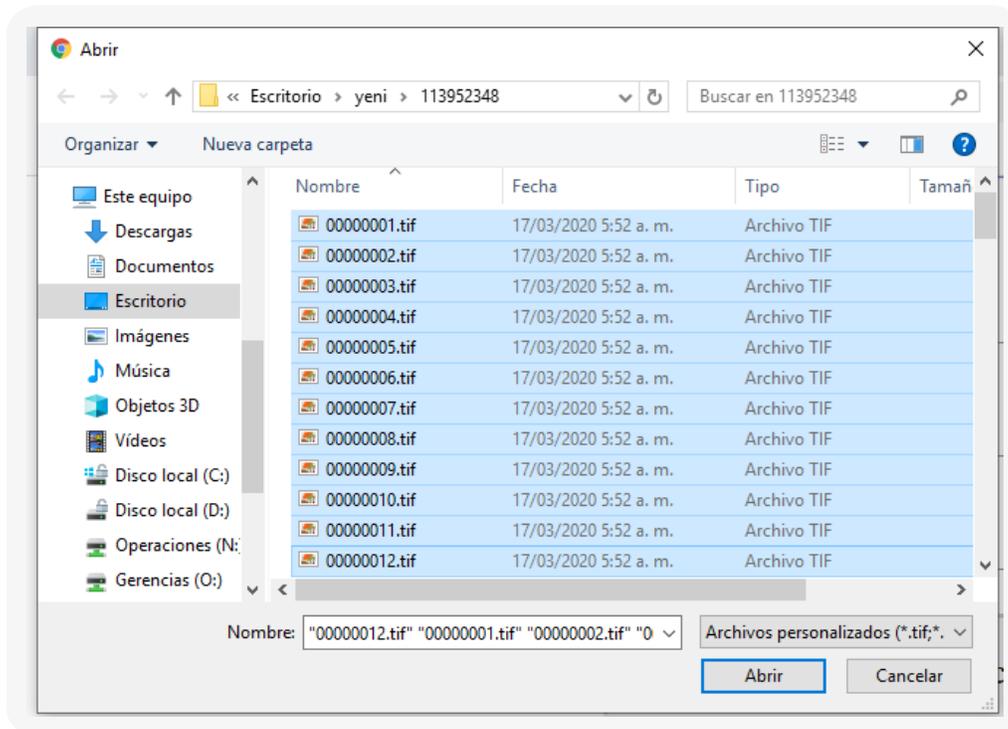
Arrastra o haz clic aquí para seleccionar los archivos tif o pdf



4. Clic en recuadro que indica "Arrastra o Selecciona los archivos."



- **4.1.** Seleccionar imágenes a cargar Factura y soportes en formato .tiff y con dpi de 300 o superior.
Nota: Dar Clic en abrir.



- **4.2.** Clic en Guardar.



Carga exitosa

Fecha: 2020/03/19 Hora: 09:16:50

La presentación de los soportes por este medio no conlleva la aprobación y pago de la factura ni la modificación en acuerdos de tiempo y formas de pago ya pactados.

ACEPTAR

